COMISIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ASUNTO: Informe al Director General de Centros Comunitarios de la propuesta para la habilitación de un inmueble ubicado en las calles Genaro Vázquez, Cruce con Emiliano Zapata, para ser habilitado como Centro Comunitario con el propósito de llevar a cabo proyectos de Desarrollo Comunitario.

NUMERO DE ACTA: 031

FECHA. - JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2025.

LUGAR: Sala de juntas de No 1 ubicada en el 3er piso del edificio de Presidencia Municipal.

HORA DE INICIO. - 10:10 HRS.

HORA DE TERMINO. - 10:47 HRS.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- COORDINADOR. - **PROFR. JOSÉ MAURICIO PADILLA**
- SECRETARIA. - **LIC. SANDRA MARBEL VALENZUELA MARTÍNEZ**
- VOCAL. - **MTRA. KARLA MICHAEEL ESCALANTE RAMÍREZ**

ORDEN DEL DIA

I. Lista de asistencia y declaración del Quórum.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

III. Dispensa, lectura o aprobación, en su caso, del acta de la 28ª sesión ordinaria.

IV. Informe al Director General de Centros Comunitarios de la propuesta para la rehabilitación de un inmueble, ubicado en las calles Genaro Vázquez, Cruce con Emiliano Zapata, para ser habilitado como Centro comunitario con el propósito de llevar a cabo de proyectos de Desarrollo Comunitario.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura de la sesión.

ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Desarrollo de la sesión

La sesión inició con la lista de insistencia y declaración del quórum, proceso que ya se encontraba en marcha para asegurar la validez de la reunión. Se procedió a la lectura y aprobación del orden del día, seguido de la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, número 30. La reunión contó con la presencia de los miembros de la comisión, así como de invitados especiales, incluyendo representantes de la comunidad y autoridades locales.
Durante la sesión, se abordaron diversos temas relacionados con la recuperación y mejora de los centros comunitarios, así como la atención a las necesidades de la colonia y sus habitantes. Se destacó la participación activa de los asistentes, quienes expresaron sus inquietudes, propuestas y experiencias en relación con los centros comunitarios y el desarrollo social en la zona.

Primer punto: El Regidor Prof. José Mauricio Padilla Coordinador de la comisión, da la bienvenida procediendo al pase de lista y declarando quorum legal, así como válidos los acuerdos en virtud de la presencia de las integrantes de la comisión: C. Regidoras Lic. Sandra Marbel Valenzuela Martínez, secretaria de esta comisión edilicia, y Mtra. Karla Michaeel Escalante Ramírez, vocal.

Segundo punto: El Regidor, Prof. José Mauricio Padilla Coordinador de esta comisión, procede a dar lectura al Orden del Día y lo somete a consideración de las integrantes, siendo aprobado por unanimidad de votos; acto seguido, procede a desahogar los siguientes puntos.

Tercer punto: El Regidor Prof. José Mauricio Padilla, Coordinador, somete a consideración la dispensa de la lectura del acta de la 29ª sesión ordinaria de esta H. Comisión, celebrada el jueves 25 de noviembre del presente año, en virtud de haber sido circulada y entregada previamente, siendo aprobada por unanimidad.

Cuarto punto:

Informe al Director General de Centros Comunitarios de la propuesta para la habilitación de un inmueble ubicado en las calles Genaro Vázquez, Cruce con Emiliano Zapata, para ser habilitado como Centro Comunitario con el propósito de llevar a cabo proyectos de Desarrollo Comunitario.

Propuestas para cada asunto

- Para la habilitación del inmueble en Lucio Cabañas: gestionar la recuperación del espacio, realizar las reparaciones necesarias y formalizar su uso como centro comunitario.
- Para la recuperación del centro comunitario suspendido: gestionar la regularización del terreno, realizar mantenimiento y reactivar las actividades sociales y educativas.
- Para mejorar la atención médica y social: implementar brigadas médicas móviles periódicas, gestionar recursos para servicios básicos y promover actividades recreativas y formativas.
- Para la pavimentación y mejora de infraestructura: gestionar proyectos de pavimentación, drenaje y alumbrado público, priorizando las calles principales y las zonas más afectadas.

Acuerdos logrados para cada propuesta

- Se acordó iniciar gestiones para la recuperación del inmueble en Lucio Cabañas, incluyendo la evaluación del estado del espacio y la gestión de recursos municipales y estatales.
- Se estableció un plan de acción para la reactivación del centro comunitario suspendido, incluyendo la limpieza, reparación y organización de actividades comunitarias.
- Se comprometió la organización de brigadas médicas móviles en coordinación con las instituciones de salud, con una periodicidad definida para brindar atención a la comunidad.
- Se acordó presentar proyectos de pavimentación y mejora de infraestructura ante las instancias correspondientes, priorizando las calles más deterioradas.

Asuntos generales:

En el apartado de asuntos generales, se discutieron temas relacionados con la seguridad, la participación comunitaria y la gestión de recursos. Se resaltó la importancia de fortalecer la colaboración entre los vecinos, las autoridades y las instituciones sociales para lograr un desarrollo integral de la colonia. También se mencionó la necesidad de mantener una comunicación constante y efectiva para dar seguimiento a los acuerdos y propuestas planteadas en la sesión.
Finalmente, se agradeció la participación de todos los asistentes y se acordó programar la próxima reunión para dar seguimiento a los avances y continuar trabajando en beneficio de la comunidad.

Clausura de la sesión: Se concluyó la sesión agradeciendo la participación de todos y destacando el compromiso de la Comisión para seguir promoviendo el desarrollo de cada centro comunitario. La reunión finalizó a las 10:47 hrs.

ATENTAMENTE LO(A)S REGIDORE(A)S INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS

Prof. José Mauricio Padilla
Coordinador.

Lic. Sandra Marbel Valenzuela Martínez
Secretaria.

Mtra. Karla Michaeel Escalante Ramírez
Vocal.

Nota: fuera de acta, se anexa lista de asistencia para funcionarios e invitados, así como la lista de ciudadanos que asisten y se indica si participan. Formato especial con aviso de privacidad, autorizado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Se elabora generalmente por las asistentes administrativas.

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS

Fecha: 4 de diciembre de 2025

Lugar: Sala de Regidores N°1.

Hora: 10:00am

Integrantes de la Comisión

Prof. José Mauricio Padilla. _____
Coordinador

Lic. Sandra Marbel Valenzuela Martínez _____
Secretaria

Mtra. Karla Michaeel Escalante Ramírez _____
Vocal

FUNCIONARIOS Y/O PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN ASISTENTES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Jose Luis Leyva Slez	Asesores	
Yesenia Morales R.		
Madyson Valdez	Sindicatura	Mvaldez
Luis Fernando Rdz Giner	Centros Comunitarios	

"2025, Año de la Mujer Indigena"
"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

COMISIÓN:
Centros Comunitarios

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2021-2024

FECHA: 04 de diciembre de 2025
LUGAR: Sala de Regidores N°1.
HORA: 10:00 horas

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.
El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx
Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

#	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	¿PARTICIPO? (SI O NO)
1	YESENIA MORALES RODRIGUEZ	TESTADO @gmail.com.			
2	JORGE VILLEGAS CORREA	TESTADO @gmail.com			
3	PERLA ROCIO MASCORRO HGO	TESTADO @gmail.com			
4	APOLINAR MASCORRO HERNANDEZ				
5					
6					
7	Jose Mauricio Padilla. Coordinador de la Comision de Centros Comunitarios. Acta de Comisión. Documento de 8 páginas. Eliminado: correo electrónico personal de ciudadanos. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Versión Pública aprobada el 06 MARZO 2025, en la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.				
8					
9					
10					